

JOAN RIBÓ

Responsable Medio Ambiente

Izquierda Unida - Federal

Madrid, 25 abril de 2007-04-24

Estimado Sr. Ribó:

La asociación no lucrativa RedMontañas es la primera organización de ámbito nacional que ha asumido en nuestro país el reto de impulsar y coordinar la defensa de todas las montañas españolas y solicitar su protección institucional.

RedMontañas está integrada por una diversidad de colectivos y particulares, procedentes de todos los rincones del estado español y unidos por una preocupación común: un futuro viable y sostenible para las comunidades humanas, culturas, especies, ecosistemas y paisajes de las montañas españolas.

La importancia estratégica de las áreas de montaña quedó internacionalmente establecida y consensuada cuando la Asamblea de las Naciones Unidas decidió celebrar el 2002 como Año Internacional de las Montañas.

Ello es así porque las montañas son espacios de formidable importancia ambiental, socioeconómica y cultural, de los que dependen una multitud de recursos y funciones que benefician directa e indirectamente a toda la sociedad: desde el agua, la regulación del clima y los recursos hídricos, hasta la biodiversidad de sus ecosistemas y especies, pasando por su extraordinaria riqueza de paisajes, pueblos y culturas; las energías renovables, la producción de calidad, y no menos importante, su potencial como escenarios para la vivencia espiritual, el estudio, la educación y el recreo.

Para que puedan mantenerse todos estos servicios ambientales, es preciso que los sistemas físicos y ecológicos de las montañas permanezcan en óptimo estado de integridad. Sin embargo, las montañas están sufriendo hoy día procesos de degradación y destrucción que se derivan de muchas de las actuales dinámicas de mercado, en particular la presión urbanizadora, la explotación insostenible de sus recursos o el abandono de las actividades tradicionales.

Otra grave amenaza que se cierne sobre las montañas es el cambio climático. Como medida de prevención frente a ella, es fundamental evitar todos aquellos usos y prácticas que disminuyan las posibilidades de adaptación y supervivencia por parte de sus especies y ecosistemas, o que interfieran en su capacidad de regeneración.

Todas estas cuestiones exigen urgentemente un marco eficaz de protección institucional, capaz de conciliar la preservación de los valores naturales de las montañas con el bienestar equitativo para sus habitantes.

Conscientes de la consideración y el reconocimiento que su Partido otorga a las cuestiones ambientales, deseamos transmitirle nuestro punto de vista acerca de las

medidas políticas más importantes que, con el fin de garantizar la preservación de estos excepcionales núcleos de irradiación de bienes naturales que son las áreas de montaña, conviene asumir e implantar.

1. Reconocimiento de estas zonas como **ÁREAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**, en virtud de su extrema vulnerabilidad frente al cambio antrópico y climático. Y por lo tanto:
2. Aprobación de la **CARTA DE LAS MONTAÑAS ESPAÑOLAS** (Ver información acerca de este documento en www.redmontanas.org)
3. Creación de un **CONSEJO ASESOR DE LAS MONTAÑAS**, que contará, al menos, con la participación de las Administraciones central y autonómicas, las organizaciones de defensa ambiental, las instituciones científicas y los representantes locales.
4. La elaboración de un **PROGRAMA ESTRATÉGICO O ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE MONTAÑA**, por parte de las Administraciones autonómicas y central, y con el soporte del citado Consejo Asesor. Dicho Programa Estratégico o Estrategia contendrá las directrices básicas para la conservación y recuperación de estas áreas, y para su elaboración se tendrán en cuenta los criterios orientadores contenidos en la **CARTA DE LAS MONTAÑAS**. **También incluirá un compromiso financiero para las zonas de montaña, en reconocimiento a los recursos que aportan al conjunto de la sociedad.**

Las citadas medidas constituyen el núcleo fundamental de las Alegaciones y Sugerencias de RedMontañas al borrador de la LEY DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD, actualmente en tramitación, y en nuestra opinión deben servir como base para una futura LEY ESTATAL DE LAS MONTAÑAS. Estas alegaciones han sido apoyadas por un grupo de catedráticos y científicos -cuya relación tenemos el placer de adjuntar- pertenecientes a diversas universidades españolas.

Con el deseo de que considere de interés nuestras aportaciones, reciba en nombre de estos expertos y de los integrantes y colectivos de nuestra Asociación un saludo afectuoso.

Rosa F.Arroyo
Presidenta RedMontañas

RELACIÓN DE CIENTÍFICOS Y EXPERTOS QUE APOYAN LAS SUGERENCIAS DE REDMONTAÑAS Y SOLICITAN UN MARCO JURÍDICO APROPIADO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE MONTAÑA DEL ESTADO ESPAÑOL

1. FRANCISCO DÍAZ PINEDA (CATEDRÁTICO ECOLOGÍA, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID; PRESIDENTE WWF/ADENA)
2. SALVADOR RIVAS MARTÍNEZ (CATEDRÁTICO BOTÁNICA, FACULTAD DE FARMACIA, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)
3. FRANCISCO PURROY (CATEDRÁTICO ZOOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE LEÓN)
4. EDUARDO MARTÍNEZ DE PISÓN (CATEDRÁTICO GEOGRAFÍA FÍSICA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, PREMIO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE)
5. JOAN ARMENGOL (CATEDRÁTICO ECOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE BARCELONA)
6. JERÓNIMO LÓPEZ (PROFESOR TITULAR DE GEOLOGÍA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID; VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN EN LA ANTÁRTIDA)
7. IGNACIO PLAZA (CATEDRÁTICO GEOGRAFÍA, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)
8. RAFAEL MATA (CATEDRÁTICO ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID; PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES; PRESIDENTE COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL)
9. MANUEL COSTA (CATEDRÁTICO BOTÁNICA, UNIVERSIDAD DE VALENCIA)
10. FEDERICO FERNÁNDEZ (CATEDRÁTICO DE BOTÁNICA, UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA; MIEMBRO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ELABORÓ EL INFORME PRELIMINAR DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA, UCLM Y MMA, 2005)
11. LEOPOLDO G. SANCHO (CATEDRÁTICO DE BOTÁNICA, DEPARTAMENTO BIOLOGÍA VEGETAL, FACULTAD DE FARMACIA, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)
12. FRANCISCO COMÍN (DIRECTOR INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGÍA, CSIC)
13. LUIS VILLAR (INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y ANTERIOR DIRECTOR, INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGÍA, CSIC)
14. DANIEL GÓMEZ (INVESTIGADOR TITULAR, INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGÍA, CSIC)
15. IGNACIO DOADRIO (INVESTIGADOR CSIC)
16. JAVIER PALOMO (PROFESOR TITULAR ZOOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)
17. PEDRO NICOLÁS (PROFESOR TITULAR. GEOGRAFÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)
18. DAVID RIVAS (PROFESOR TITULAR ECONOMÍA ECOLÓGICA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)
19. MANUEL FROCHOSO (PROFESOR TITULAR GEOGRAFÍA FÍSICA, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA)

Asociación RedMontañas

C/ del Puente, 29 28410 Manzanares el Real (Madrid)

coordinacion@redmontanas.org

918539269 – 627925695

20. JAVIER BENAYAS (PROFESOR TITULAR ECOLOGÍA, VICERRECTOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)
21. JOSÉ MARÍA SAN ROMÁN (PROFESOR GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE LEÓN)
22. JUAN CARLOS MORENO (PROFESOR TITULAR BOTÁNICA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)
23. RAQUEL GONZÁLEZ PELLEJERO (PROFESORA TITULAR GEOGRAFÍA FÍSICA, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA)
24. JAVIER MORALES (INVESTIGADOR BIOLOGÍA ANIMAL, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)
25. ALBERTO BERNUÉS (INVESTIGADOR DEL CITA, GOBIERNO DE ARAGÓN)
26. M^a ISABEL MARTÍN LÓPEZ (PROFESORA TITULAR ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)
27. EMILIO BLANCO (DOCTOR EN BIOLOGÍA, CONSULTOR ESPECIALISTA ETNOBOTÁNICA)
28. FERNANDO COBO (PROFESOR TITULAR BIOLOGÍA ANIMAL, UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA; DIRECTOR ESTACIÓN HIDROBIOLOGÍA "ENCORODO CON", PONTEVEDRA)
29. VERÓNICA VIÑAS (PROFESORA POLÍTICAS PÚBLICAS, UNIVERSIDAD CARLOS TERCERO)
30. ALEJANDRO LAGO (PROFESOR CÁTEDRA UNESCO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)
31. LUIS MARQUINA (JEFE USO PÚBLICO, PARQUE NACIONAL ORDESA Y MONTE PERDIDO)
32. FERNANDO PRIETO (OBSERVATORIO SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA)
33. HELIOS SAINZ (PROFESOR TITULAR GEOBOTÁNICA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)
34. JUAN SEIJAS (EXPERTO EN CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)
35. JOSÉ LUIS CERESUELA (PROFESOR TITULAR DE BIOLOGÍA VEGETAL, ETSI AGRÓNOMOS, MADRID)